



ANEXO IV

MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. N° teléfono e-mail, por sí o en representación de (según proceda), con domicilio en N.I.F.
teléfono y, enterado del Pliego regulador de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas que han de regir en el “**CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN INVENTARIO DE COMERCIOS CENTENARIOS DE LA CIUDAD PARA SU INCORPORACIÓN EN EL CATÁLOGO URBANÍSTICO**”, ACEPTO EL CONTENIDO ÍNTEGRO de los mismos y me comprometo en mi nombre o en el de la entidad por mi representada (según proceda) a la ejecución de dicho servicio, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

1.- Equipo Técnico dedicado al contrato (máximo 30 puntos)

- a) Incorporación en el equipo de una persona cualificada con al menos uno de los siguientes perfiles relacionados con el objeto del contrato: Licenciado o Graduado en Historia/ Historia del Arte/ Historia y Patrimonio, Licenciado o Graduado en Bellas Artes, Graduado o Técnico Superior en diseño/ diseño gráfico/ilustración o Licenciado o Graduado en Comunicación. (12 puntos).

Perfil de la persona cualificada :

- b) Personas dedicadas a la ejecución del contrato con experiencia en alguna de las siguientes actividades en los últimos 5 años (3 puntos por persona hasta un máximo de 12 puntos)
- Trabajos y publicaciones relacionados con el inventario o catalogación de bienes inmuebles, muebles y materiales.
 - Trabajos y publicaciones relacionados con maquetación, ilustración o diseño relacionados con la rotulación y cartelería publicitaria.
 - Redacción de instrumentos de planeamiento urbanístico al servicio de las administraciones públicas o entidades locales.

Nº de personas adscritas al contrato con experiencia:
.....



- c) Formación específica de las personas dedicadas a la ejecución del contrato en cualquier acción formativa de al menos 10 horas relacionada con sus responsabilidades en el contenido objeto del contrato (1 punto/persona y curso-formación hasta 6 puntos)

Nº de personas adscritas al contrato con acción formativa:

.....

2. Oferta económica (máximo 20 puntos)

El porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 24.793,39 (IVA excluido) es de..... %, es decir, (cantidad reflejada en letra) por ciento.

Debe expresarse las cantidades en letra y en cifra. En el caso de que, por error material o aritmético, no coincidan las cantidades expresadas en letra y en cifra, y para evitar que se pueda interpretar la concurrencia de doble oferta, la Mesa de Contratación considerará, en todo caso, que la oferta económica válida es la que figura en letra.

3. Criterios sociales (10 puntos)

Compromiso de contratación o integración en el equipo de una persona conforme a criterios sociales.

Sí ☐ No ☐

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es